

BUSCANDO UNA BASE

LA ESCUELA LAICA POR LA NEUTRALIDAD

HACIENDO OPINIÓN

Varios maestros de primera enseñanza se dirigen a nosotros...

Respecto a la ampliación del plazo, nada podemos decir...

Ahora se hará esto mismo o cosa parecida, si al Congreso acudimos...

En cuanto a la segunda pregunta, tenemos entendido que...

Para el lunes es esperado aquí otro ministro...

Desde la estación dirigió el Sr. García Prieto a Miramar...

Desde Miramar trasladóse el Sr. García Prieto al ministerio...

Hablamos—continuó diciendo el ministro—de esa información...

Esta mañana—siguió diciendo el ministro—conversé largamente...

Mañana—terminó diciendo el Sr. García Prieto—marchará a Victoria...

Ahora se hará esto mismo o cosa parecida, si al Congreso acudimos...

Hay mucha animación, y los billetes se venden a altos precios...

En cuanto a la segunda pregunta, tenemos entendido que...

España en Africa

Nuestra influencia en Marruecos se va consolidando...

Desde que se sometió el jefe de la harka rebelde...

Abd-el-há se sometió recientemente a España...

Como detalle curioso, recordamos que Abd-el-há tuvo prisionera su cabeza en Argelia...



EN LOYOLA

Las fiestas de San Ignacio

(DE NUESTRO REDACTOR)

El programa de hoy no es menos abundante que el de ayer...

Terminada la procesión, el Sr. Obispo de Niza ofició de pontifical en la misa solemne...

El tema fue—cada país tiene el patrono que le conviene...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

A la fiesta de hoy como a la de ayer, asistió el Ayuntamiento...

BUSCANDO UN PREMIO

NO ERA LA GIOCONDA!

PRIMERO, QUE SI.

PARIS 3. 17.30. Le Journal de hoy dice lo siguiente:

En la Embajada francesa de Londres se ha presentado un individuo misterioso...

Examinado detenidamente el cuadro por personas peritas en la materia...

Luego, que no.

M. Bujaleit, director del Museo del Louvre, ha declarado que no es la verdadera Gioconda la depositada...

La noticia, acogida con desconfianza, ha causado la natural sorpresa...

PORTUGAL

ASISTIENDO AL INTERROGATORIO.

El ministro de Negocios Extranjeros y el ministro de Inglaterra...

El capellán detenido. Condenado.

Por sospechas de estar complicado en la conspiración, ha sido detenido...

Los últimos emigrantes.

Desolados por la Guardia civil, han salido en varios coches...

La anarquía triunfa.

Desde Braga dicen al Jornal das Noticias: Nunca esta hermosa tierra...

De día la gollería en las calles más centrales, y formando grupos...

ASESINADO, NO SEQUESTRADO, SI

LOS ÚLTIMOS EMIGRANTES.

Un despacho de Casablanca, de uno de los hermanos Maresmann...

La represión no fuera vigorosa la libertad se transformaría en licencia...

ASESINADO, NO SEQUESTRADO, SI

HORAS VIVIDAS

Muerte del clown Pastore

RIDE FAGLIACCI.

Una noche de la pasada primavera me sorprendió William Parish...

En la Embajada francesa de Londres se ha presentado un individuo misterioso...

Examinado detenidamente el cuadro por personas peritas en la materia...

Luego, que no.

M. Bujaleit, director del Museo del Louvre, ha declarado que no es la verdadera Gioconda...

La noticia, acogida con desconfianza, ha causado la natural sorpresa...

PORTUGAL

ASISTIENDO AL INTERROGATORIO.

El ministro de Negocios Extranjeros y el ministro de Inglaterra...

El capellán detenido. Condenado.

Por sospechas de estar complicado en la conspiración, ha sido detenido...

Los últimos emigrantes.

Desolados por la Guardia civil, han salido en varios coches...

La anarquía triunfa.

Desde Braga dicen al Jornal das Noticias: Nunca esta hermosa tierra...

De día la gollería en las calles más centrales, y formando grupos...

ASESINADO, NO SEQUESTRADO, SI

LOS ÚLTIMOS EMIGRANTES.

Un despacho de Casablanca, de uno de los hermanos Maresmann...

La represión no fuera vigorosa la libertad se transformaría en licencia...

ASESINADO, NO SEQUESTRADO, SI

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

MIRANDO ALREDEDOR

Esto es verano, y lo demás... cuentos chinos. Hace bastante calor, mucho calor.

No queda por aquí un político, singularmente un ministro, y cada noche hay que lamentar algún crimen.

Por entretenerse en algo, la gente que ni en Agosto deja de concurrir al salón de conferencias...

Aséguese que el Sr. Vasconcellos, los dos pes de Vasconcellos...

Pero... esto Vasconcellos creo que es todavía sacando nueces.

No nos alegramos en el alma de que el Sr. García Prieto haya asegurado bajo su palabra honrada...

Algo más esperamos del Sr. González Hontoria!

Los asuntos del Rif no nos van a dar este otoño las sorpresas y los malos ratos del pasado.

El contrario: cada día se someten nuevos jefes. Y aunque na hay que fiar de palabras dulces...

En cambio, los franceses cada hora le han por en eso de proteger a Marruecos.

El residente insiste en pedir 300.000 hombres de la metrópoli...

Los periódicos parisienses lacrimosa y soles ca la moquita.

¿Qué linaje es éste de republicanos que no saben pasar sin un rey...

A Bonafoux le parece muy mal que los soldados de un Ejército sean bravos...

Esto le semeja ¡fanatismo!

En cambio, juzga heroico morir creyendo en el estirar la pata como una acémila...

Como misa ustades, el sentido común diría que eso es estúpido...

RELIGIOSA CONDENADA JUSTICIA SECTARIA

FOR TELEGRAMA

La hermana Valentini, religiosa que lleva más de veinte años asistiendo...

En la sesión celebrada hoy por la Cámara de diputados...

El diputado albanés, Fureya, protestó en términos violentos...

La censura telegráfica.

El Gobierno ha acordado levantar la censura telegráfica...

EN CUARTA PLANA: ACADEMIAS MILITARES, LA TEMPERATURA, LOS AUTOMOVILES EXTRANJEROS...

EN CUARTA PLANA: ACADEMIAS MILITARES, LA TEMPERATURA, LOS AUTOMOVILES EXTRANJEROS...

EN CUARTA PLANA: ACADEMIAS MILITARES, LA TEMPERATURA, LOS AUTOMOVILES EXTRANJEROS...

EN CUARTA PLANA: ACADEMIAS MILITARES, LA TEMPERATURA, LOS AUTOMOVILES EXTRANJEROS...

San Sebastián

CONFERENCIA TELEFONICA

El día de hoy ha sido espléndido. La animación es extraordinaria...

El Sr. Barroso era esperado en la estación por los ministros de Estado y de Hacienda...

Después de los saludos y de conversar brevemente con sus colegas...

Permanecerá aquí hasta el martes, en que irá a Estoril para repararse de la pesada carga que lleva en el ministerio...



Los oficiales franceses en uno de los miradores de la Alcazaba de Selaán.

Cotizaciones de Bolsas

3 DE AGOSTO DE 1912

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'BOLSA DE LONDRES'. It lists various securities and their prices in pesetas.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, 165,80; Londres, 26,69; Berlin, 136,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 por 100 fin de mes, 84,90; Amortizable 3 por 100, 102,40.

BOLSA DE BILBAO

Interior 4 por 100 fin de mes, 86,75; Amortizable 8 (1) por 100, 102,40.

BOLSA DE PARIS

Exterior español 4 por 100, 93,35; Renta francesa 3 por 100, 92,33.

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 fin de mes, 84,90; Amortizable 3 por 100, 102,40.

BOLSA DE LONDRES

Exterior español 4 por 100, 91,75; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 74,50.

BOLSA DE MEJICO

Acciones Banco Nacional de Méjico, 380,60; Idem Banco de Londres y Méjico, 235,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Acciones Banco de la Provincia, 60,00; Bonos hipotecarios ídem ídem, 6 por 100, 100,00.

BOLSA DE CHILE

Acciones Banco de Chile, 221,00; Idem Banco Español de Chile, 143,00.

BOLSA DE ALGODONES

Telegrama del 3 de Agosto de 1912. (Información de la casa Santiago Roderera, Ventura de la Vega, 16 y 18.)

Table with columns for 'Cierre anterior', 'Cierre de ayer', and 'Ventas de ayer en Liverpool'. It shows cotton prices.

NOTICIAS

El Consejo de administración de la Sociedad Cooperativa de Valencia ha acordado abrir un concurso, por término de diez días...

GUISANTES TREVIJANO

MEJORES QUE FRESCOS PREPARADOS SIN COLOR ARTIFICIAL Según El Siglo Médico, no ha habido variaciones apreciables en la frecuencia y carácter de las enfermedades que han causado en esta capital durante la semana última...

Las sociedades de seguros marítimos

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden en virtud de la cual se dispone: 1.º Que se dé un depósito que, con arreglo al art. 43 de la ley de 30 de junio de 1895...

El mejor TÓNICO VINO PINED

El Centro de Hijos de Madrid, por iniciativa de su Junta directiva, establece en breve una Policlínica de especialidades a beneficio de los señores socios y sus familias...

"GACETA" SUCESES

SUMARIO DEL DIA 3

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Avila y el Tribunal municipal de la misma capital.

Otro declarando há lugar al recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Baleares contra una providencia del gobernador civil de la misma provincia, por la que se impuso a D. José Vich una multa.

Artículo 2.º del Real decreto de Instrucción pública y Bellas Artes. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes procederá a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de su departamento.

Artículo 2.º Esta compilación comprenderá tan sólo, debidamente ordenada, las disposiciones vigentes, con exclusión de todas las que no tengan aquella condición por haber sido derogadas o sustituidas directa o indirectamente, o porque hayan caído en comprobado desuso, de modo que resulte en cada caso perfectamente claro el derecho que hoy se aplica.

Artículo 3.º Para la realización de ese trabajo se formará una Comisión, presidida por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y compuesta por el subsecretario del ramo, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el de primera enseñanza y siete vocales más, nombrados por el ministro de entre el personal docente y administrativo que depende de dicho ministerio.

Artículo 4.º Una vez aprobada por el ministro la compilación referida, se publicará en la Gaceta de Madrid con las necesarias declaraciones para su vigencia y aplicación. Mediante Real orden se nombra a D. Antonio Royo y Villanova, D. Benedito Antequera y Ayala, D. Miguel Adellac, D. Luis Álvarez Sanjurjo, D. Pedro Ferrer Rivero, D. Gabriel del Valle y Rodríguez y D. Gregorio de Diego, vocales de la Comisión a que se refiere el Real decreto de esta fecha, encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este ministerio.

Artículo 5.º Este Real decreto de Instrucción pública y Bellas Artes procederá a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de su departamento.

Artículo 6.º Esta compilación comprenderá tan sólo, debidamente ordenada, las disposiciones vigentes, con exclusión de todas las que no tengan aquella condición por haber sido derogadas o sustituidas directa o indirectamente, o porque hayan caído en comprobado desuso, de modo que resulte en cada caso perfectamente claro el derecho que hoy se aplica.

Artículo 7.º Para la realización de ese trabajo se formará una Comisión, presidida por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y compuesta por el subsecretario del ramo, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el de primera enseñanza y siete vocales más, nombrados por el ministro de entre el personal docente y administrativo que depende de dicho ministerio.

Artículo 8.º Una vez aprobada por el ministro la compilación referida, se publicará en la Gaceta de Madrid con las necesarias declaraciones para su vigencia y aplicación. Mediante Real orden se nombra a D. Antonio Royo y Villanova, D. Benedito Antequera y Ayala, D. Miguel Adellac, D. Luis Álvarez Sanjurjo, D. Pedro Ferrer Rivero, D. Gabriel del Valle y Rodríguez y D. Gregorio de Diego, vocales de la Comisión a que se refiere el Real decreto de esta fecha, encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este ministerio.

Artículo 9.º Este Real decreto de Instrucción pública y Bellas Artes procederá a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de su departamento.

Artículo 10.º Esta compilación comprenderá tan sólo, debidamente ordenada, las disposiciones vigentes, con exclusión de todas las que no tengan aquella condición por haber sido derogadas o sustituidas directa o indirectamente, o porque hayan caído en comprobado desuso, de modo que resulte en cada caso perfectamente claro el derecho que hoy se aplica.

Artículo 11.º Para la realización de ese trabajo se formará una Comisión, presidida por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y compuesta por el subsecretario del ramo, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el de primera enseñanza y siete vocales más, nombrados por el ministro de entre el personal docente y administrativo que depende de dicho ministerio.

Artículo 12.º Una vez aprobada por el ministro la compilación referida, se publicará en la Gaceta de Madrid con las necesarias declaraciones para su vigencia y aplicación. Mediante Real orden se nombra a D. Antonio Royo y Villanova, D. Benedito Antequera y Ayala, D. Miguel Adellac, D. Luis Álvarez Sanjurjo, D. Pedro Ferrer Rivero, D. Gabriel del Valle y Rodríguez y D. Gregorio de Diego, vocales de la Comisión a que se refiere el Real decreto de esta fecha, encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este ministerio.

Artículo 13.º Este Real decreto de Instrucción pública y Bellas Artes procederá a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de su departamento.

Artículo 14.º Esta compilación comprenderá tan sólo, debidamente ordenada, las disposiciones vigentes, con exclusión de todas las que no tengan aquella condición por haber sido derogadas o sustituidas directa o indirectamente, o porque hayan caído en comprobado desuso, de modo que resulte en cada caso perfectamente claro el derecho que hoy se aplica.

Artículo 15.º Para la realización de ese trabajo se formará una Comisión, presidida por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y compuesta por el subsecretario del ramo, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el de primera enseñanza y siete vocales más, nombrados por el ministro de entre el personal docente y administrativo que depende de dicho ministerio.

Artículo 16.º Una vez aprobada por el ministro la compilación referida, se publicará en la Gaceta de Madrid con las necesarias declaraciones para su vigencia y aplicación. Mediante Real orden se nombra a D. Antonio Royo y Villanova, D. Benedito Antequera y Ayala, D. Miguel Adellac, D. Luis Álvarez Sanjurjo, D. Pedro Ferrer Rivero, D. Gabriel del Valle y Rodríguez y D. Gregorio de Diego, vocales de la Comisión a que se refiere el Real decreto de esta fecha, encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este ministerio.

Artículo 17.º Este Real decreto de Instrucción pública y Bellas Artes procederá a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de su departamento.

Artículo 18.º Esta compilación comprenderá tan sólo, debidamente ordenada, las disposiciones vigentes, con exclusión de todas las que no tengan aquella condición por haber sido derogadas o sustituidas directa o indirectamente, o porque hayan caído en comprobado desuso, de modo que resulte en cada caso perfectamente claro el derecho que hoy se aplica.

Artículo 19.º Para la realización de ese trabajo se formará una Comisión, presidida por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y compuesta por el subsecretario del ramo, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el de primera enseñanza y siete vocales más, nombrados por el ministro de entre el personal docente y administrativo que depende de dicho ministerio.

Artículo 20.º Una vez aprobada por el ministro la compilación referida, se publicará en la Gaceta de Madrid con las necesarias declaraciones para su vigencia y aplicación. Mediante Real orden se nombra a D. Antonio Royo y Villanova, D. Benedito Antequera y Ayala, D. Miguel Adellac, D. Luis Álvarez Sanjurjo, D. Pedro Ferrer Rivero, D. Gabriel del Valle y Rodríguez y D. Gregorio de Diego, vocales de la Comisión a que se refiere el Real decreto de esta fecha, encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este ministerio.

Artículo 21.º Este Real decreto de Instrucción pública y Bellas Artes procederá a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de su departamento.

Artículo 22.º Esta compilación comprenderá tan sólo, debidamente ordenada, las disposiciones vigentes, con exclusión de todas las que no tengan aquella condición por haber sido derogadas o sustituidas directa o indirectamente, o porque hayan caído en comprobado desuso, de modo que resulte en cada caso perfectamente claro el derecho que hoy se aplica.

Artículo 23.º Para la realización de ese trabajo se formará una Comisión, presidida por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y compuesta por el subsecretario del ramo, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el de primera enseñanza y siete vocales más, nombrados por el ministro de entre el personal docente y administrativo que depende de dicho ministerio.

Artículo 24.º Una vez aprobada por el ministro la compilación referida, se publicará en la Gaceta de Madrid con las necesarias declaraciones para su vigencia y aplicación. Mediante Real orden se nombra a D. Antonio Royo y Villanova, D. Benedito Antequera y Ayala, D. Miguel Adellac, D. Luis Álvarez Sanjurjo, D. Pedro Ferrer Rivero, D. Gabriel del Valle y Rodríguez y D. Gregorio de Diego, vocales de la Comisión a que se refiere el Real decreto de esta fecha, encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este ministerio.

Artículo 25.º Este Real decreto de Instrucción pública y Bellas Artes procederá a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de su departamento.

Artículo 26.º Esta compilación comprenderá tan sólo, debidamente ordenada, las disposiciones vigentes, con exclusión de todas las que no tengan aquella condición por haber sido derogadas o sustituidas directa o indirectamente, o porque hayan caído en comprobado desuso, de modo que resulte en cada caso perfectamente claro el derecho que hoy se aplica.

Información púdica

EL SEÑOR CANALEJAS

Al recibir ayer a los periodistas el jefe del Gobierno, les manifestó que no tenía noticia alguna que comunicara, por fortuna.

Todo está tranquilo, y apreciando esta tranquilidad, decide mañana el señor Canalejas a trabajar con sus secretarios hasta última hora, en que le visitó el presidente interino del Consejo de Estado, señor Santos Guzmán. Hoy se propone pasar el día el Sr. Canalejas en la finca de Otero, donde le llevará en su automóvil el general Luque, con quien ha conversado.

El general Luque le ha dicho que no quiere ver a Canalejas hasta que el Rey de Inglaterra, pues en el Consejo que entonces se celebrará en San Sebastián tiene que poner a la firma del Monarca una combinación militar que se está ultimando.

UNA PROTESTA

Los gremios de apareadores y maestros de obras han elevado al ministro de la Gobernación una respetuosa protesta, con motivo de la huelga de albañiles de Zaragoza, lamentándose de que las autoridades no hayan adoptado medidas para impedir las acciones de los obreros, las instigaciones contra el orden público y contra las personas de sus maestros.

Hacen notar también que la Audiencia de Zaragoza ha condenado a uno de los directores del movimiento obrero, contra el que se querreló un patrono, por injurias graves, que se haya impedido por parte que las Sociedades y Centros de donde parte la iniciativa de ese y otros muchos delitos que nadie persigue, continúan funcionando y tomando acuerdos a todas luces ilícitos.

LA AMPLIACIÓN DE PLAZAS

Se afirma que la entrevista que ayer celebró el Sr. Canalejas y el general Luque, tuvo por objeto tratar de si debe accederse o no a la ampliación de plazas en las Academias militares.

El general ha solicitado el informe de la sección correspondiente del ministerio de la Guerra, y el Sr. Canalejas duda acceder a la ampliación por tener presentada una ley prohibiendo esto, en el Congreso, y haber tenido la misma aspiración que tenían los opositores a la Judicatura.

El asunto se presenta enmarañado, desde luego, siendo el caso que de conceder la ampliación de plazas tiene que concederse de forma que ingresen en las Academias militares todos los aprobados, pues el último de los aprobados sin plaza en Toledo, es el hijo del conde de Romanones, que, claro es, no va a quedarse fuera, dado el régimen imperante.

EL MINISTERIO

Ayer marchó a Otero, en el automóvil del general Luque, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Canalejas, que tarde regresará a Madrid. Durante la mañana de hoy queda sólo en Madrid un ministro, que es el Sr. Alba.

EL REY

El Rey regresará a San Sebastián el día no del actual, fecha en que tendrá lugar el anunciado Consejo de ministros.

DE VIAJE

Ayer marchó a El Escorial el director general de Comercio, y hoy sale para San Sebastián el director general de Obras públicas.

UN REAL DECRETO

MODIFICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SOBRE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el ministerio de Instrucción pública se ha puesto a la firma de S. M. el Real decreto que antevoy publicó la Gaceta, para proceder a la compilación codificada de las disposiciones por que se rige dicho departamento.

En el preámbulo se dice: "Hace más de medio siglo, en 1857, con la firma, como ministro responsable, de un varón insigne que es gloria de Castilla y honor de la política española, se publicó la primera y única ley general de Instrucción pública. Bastaría considerar la extensión de tan prolongado lapso de tiempo para presu- mir legítimamente la imposibilidad de que la ley perdiese sin modificación o desuso. Por muy alto concepto que tengamos de su perfección, y aun desatendiendo el hecho de que con relación a disposiciones anteriores, no en todos sus preceptos representa un avance, no ha de figurársela nada tan previsor y comprensiva que haya podido salvar las muchas y graves vicisitudes y alteraciones sufridas por la política y la sociedad españolas, de un lado, y la Pedagogía y la organización escolar, de otro, adaptándose por su singular estructura a todos los cambios y a todos los momentos."

Lógico y natural es que gran parte de ella haya perdido vigencia, y que muchos de sus preceptos se hallen hoy superados por otros que enmarcan ya el Poder legislativo, ya de aquella era propiamente legislativa, también que se reconozca el ejecutivo, y en su fuerza consagran de un modo indestructible la costumbre, los intereses y organismos creados a su amparo y las ventajas positivas que han traído al Magisterio, a la enseñanza y a la cultura del país.

La condición fragmentaria y concreta que tales disposiciones nuevas revisten, regulando cada una de ellas una parte, a veces mínima, de los diferentes grados y direcciones que abarca la materia comprendida en este ministerio, y la contradicción, no siempre clara, que entre ellas establecieron orientaciones en más ó en menos opuestas de tiempo, circunstancias y criterios gubernamentales diferentes, han conculcado por hacer de la legislación de Instrucción pública y Bellas Artes un maremagnum en ciertas materias, mercedero de ser llamado caos, en que el profano se pierde y el mismo especialista tiene a menudo peligro de equivocarse.

Cierto es que en los últimos años la situación se ha corregido, al menos en parte, en lo que toca a varias de las más importantes de la enseñanza, por haberse firmemente establecido una coincidencia de orientación en todos los partidos y un acuerdo en las doctrinas, antes fluctuantes y encorsetadas; pero no es menos cierto que aún queda mucho por hacer y acaer, si quiera sea por la determinación precisa de la que debe consistir como vigente y aplicable en cada caso.

Más de una vez se ha perseguido la concreción de este anhelo fin de precisión y claridad por medio de proyectos de ley referidos a ramas importantes de la enseñanza; pero del hecho mismo de no haber conseguido su aprobación, ni aun en los más de ellos su discusión parlamentaria prueba que, para la conciencia general, el labor de inventario y de ordenamiento y coordinación del pasado es anterior y previa a la definición, no ciertamente fácil, de una línea de fórmulas que tengan asentamiento de una gran mayoría nacional, del nuevo estado legislativo pedagógico.

No renuncia el ministro que suscribe el propósito de someter tan magnifico empeño. El presente proyecto de decreto es, al contrario, ratificación expresa y solemne de su voluntad de perseguirlo. Pero sobre los espíritus reflexivos, amantes de recoger las enseñanzas de la Historia, que empresas tales no pueden lograrse, ni se lograron ja-

DE LONDRES

Cortesía regia.

LONDRES 3, 19,40. Los Reyes de Inglaterra se trasladaron esta tarde a Osborne Cottage, visitando al Rey de España y a su augusta esposa.

Aviador muerto.

LONDRES 3, 20,10. Efectuando unos vuelos en su monoplano, cerca de Brooklands, el veador Lindsay Campbell sufrió una caída, matándose.

Al trabajo.

LONDRES 3, 23,35. En la reunión celebrada por el Comité huelguista de los Dockers se ha comprobado que más de un 70 por 100 han vuelto al trabajo en la semana que hoy termina.

OVIEDO

UNA EVASION

OFIODO 3, 23,15. Al anocheecer se ha fugado de la cárcel, abriendo un boquete en la pared de su celda, que se halla en el segundo piso y saltando dos tapines, el preso José Alvarez, de diez y ocho años de edad, natural de Gijón, que cumplía castigo de cinco años de condena por homicidio.

Se ignora el paradero del fugado.

A doce años de prisión.

OVIEDO 3, 14,15. La Audiencia ha condenado a doce años de prisión a Ausilia Alvarez, de veinte años de edad, que mató, de nueve cuchilladas, a Benigno Ríos, en Méjico, el 1.º de Noviembre del año pasado.

El tren ha arrollado, en el kilómetro 9 de la línea de Laigoite, a una anciana portuguesa, que quedó muerta en el acto.

Una víctima no ha sido identificada todavía.

La verbena de San Cayetano

El próximo martes comenzarán en el barrio de Embajadores los festejos con que aquellos vecinos celebran la verbena de su Patrono, San Cayetano.

Habrá concierto por la banda municipal, sesiones cinematográficas al aire libre, concursos, ejercicios del batallón infantil, Música e iluminación a la veneciana en la plaza del Progreso.

Gran expresime de los Amigos de los Pobres del barrio de La Injusta.

Repatrio de bonos de la referida Asociación y de la Comisión de Festejos.

Fuegos artificiales que costeará El Imparcial.

Además de saltes y portadas.

Y una moda, ó fiesta callejera, en la que figurarán parte muchachos del barrio. Tipos populares, churros y palmas de bailarín. Más. El cortejo saldrá de la plaza del Rasón.

FESTAS EN VITORIA

VITORIA 3, 23,35. Hoy, primer día de las fiestas, se han jugado partidos de foot-ball y pelota.

A las veintidós veintiseis ha llegado el arrión pamplonés, haciéndosele un cariñoso recibimiento.

El arrión, desde las Casas Consistoriales, saludó al pueblo con el himno de San Sebastián.

En la plaza Nueva cantó el Guernikaco, siendo aplaudido.

Mañana es la primera corrida con toros de Buelos, de Colmenar.

EL SERVICIO TELEGRÁFICO

Según la estadística telegráfica publicada recientemente por la Dirección general, la longitud de las líneas de la red era a fines de 1910 de 42.034.974 kilómetros.

El desarrollo de los hilos conductores es de 92.109.204 kilómetros.

Existen 87 estaciones con servicio permanente, 341 con servicio de día completo, y 1.474 con servicio limitado y especial.

El total de los aparatos era de 1.884, de los que 1.440 eran Morse, 249 Hughes, y 195 de otros sistemas.

El producto del servicio interior ascendió a 8.192.353 pesetas, y el internacional, a pesetas 3.484.384, que hacen un total de pesetas 11.676.737.

Lo recaudado por el servicio telefónico durante el año ascendió a 1.142.448,36 pesetas.

Las conferencias telegráficas por Hughes dieron un producto de 360.375,80 pesetas.

La estadística termina con unos gráficos por los que se ve que la población que dio más transmisiones fue Madrid; siguen Barcelona, Valencia y la Coruña.

El desarrollo del servicio de Telégrafos durante el último quinquenio ha tenido un aumento de 12.988.313 kilómetros de línea, 193 estaciones, 234 aparatos, y el producto de las líneas telegráficas y telefónicas ha aumentado en 1.735.420 pesetas.

A nuestros suscriptores

EL DEBATE SERVIRÁ, SIN AUMENTO DE PRECIO, DESDE EL PRESIDENTE DE LAS SUSCRIPCIONES DE AQUELLOS QUE SE ABONAN QUE SE TRASLADEN A CUALQUIER POBLACION DE LA PENINSULA DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO.

PARA TENER OPCION A ESTA VENTAJA ES DISPENSABLE SOLICITAR, EN ESTAR SUSCRITO O SUSCRIBIRSE POR TRES MESES.

LOS QUE SE TRASLADEN AL EXTRANJERO ABONARAN ADEMÁS EL IMPORTE DEL FRANQUEO CORRESPONDIENTE.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

Advertisement for Galicilatol by Las Farmacias Peneda. It describes it as a 'curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, COLERA, TIFUS, DISENTERIA, etc.'

Los cazadores cazados.

En la calle de Jerónimo Lorente, del barrio de Vallecas, dos sujetos fueron sorprendidos junto al tejado de Rótura por una pareja de la Guardia civil, que les dio el alto al verles conduciendo un bulto sospechoso.

Los sujetos arrojaron el bulto y se dieron precipitadamente a la fuga, no siendo detenidos, por no querer disparar los fusiles la pareja, a fin de evitar alguna probable desgracia, dado el número de obreros que trabajan en aquellos alrededores.

Recogido el saco y examinado, vieron que contenía algunos muertos, procedentes del cazadero de la Casa de Campo.

Ataque escandaloso.

Ayer, a las nueve, regresaba de trabajar en unas obras de las afueras de la Guindaleira el obrero de sesenta y siete años, Enrique Figui Lago.

Al llegar junto al depósito de las aguas de dicha harrida, se vió atacado por dos sujetos desconocidos que le dieron el alto, exigiéndole la entrega de cuanto dinero llevaba encima.

Enrique se resistió, y los forajidos se abalanzaron sobre él, consiguiendo, después de gran rato de lucha, derribarle en tierra y maniatarlo.

Mientras uno procuraba que no se desprendiera de las ligaduras, el otro lo registró, apoderándose de cuatro pesetas, importe del jornal de la semana que había cobrado momentos antes.

La vez realizada el despojo, le quitaron las ligaduras y dieron a la fuga.

El atrevido pudo incorporarse con gran trabajo, pues se hallaba lesionado, y por su mismo pie fue a la Casa de Socorro del distrito, donde le apreciaron diversas contusiones en la cabeza, cara, cuello y pecho, que los malhechores le produjeron a golpes. También perdió dos dientes en un puñetazo que le arrojaron al tumbarle en tierra.

La Guardia civil practica activas pesquisas para dar con el paradero de los forajidos.

Caída grave.

Al entrar anoche, a las once, en su domicilio, Velarde, 6, el anciano de sesenta y dos años Manuel López Lorenzo, cayóse en el portal, produciéndose una herida en la frente y conmoción cerebral.

Fue conducido a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde los médicos de guardia certificaron su estado de muy grave.

La expansión de moneda falsa.

Cumpliendo órdenes del Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, a quien respondió la causa de la moneda falsa, que ayer dimos cuenta a nuestros lectores, la policía ha practicado nuevas pesquisas.

El inspector D. León González y dos agentes a sus órdenes detuvieron ayer a la mujer llamada Dámasa González, domiciliada en la calle de la Parada, núm. 7, y acusada por los detenidos de antevoy tarde en la plaza de Olavide.

También detuvieron a otro individuo llamado Ángel Fernández Martín, alias el Angelillo, de cincuenta y ocho años, broncaista, que también se dedicaba a la expedición de moneda falsa, en connivencia con los detenidos.

Serán detenidos mañana dos individuos más, igualmente complicados.

Accidentes del trabajo.

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fue curado ayer de una herida contusa en la cabeza el peón de albañil Francisco Colmero Locha, de catorce años, calificada de pronostico reservado.

Dicha lesión se cometió en el trabajo en unas obras de la calle del Cardenal Cisneros, esquina a la de Eloy Gonzalo.

También sufrió contusiones de carácter grave en la mano y brazo izquierdo el obrero de una fábrica de construcciones metálicas establecida en la glorieta de las Pirámides, Tertuliano Espardá, de diez y seis años.

Fue asistido de primera intención en la Casa de Socorro de la Latina, ingresando después en el Hospital provincial.

Una riña.

En la calle de Zurita riñeron anoche dos hombres, uno de ellos navajero, produciéndose un grupo de personas que se agolpó en la casa de Socorro correspondiente de varias heridas, afortunadamente, no graves.

El origen de la pelea, por lo que se deduce de las declaraciones, parece ser esto.

Laureano de Claudio tuvo, hace algún tiempo, relaciones amorosas con una joven llamada Adreíta Ruiz, conocida por Morales. Como todo en la vida, acabó algún cariño, y andando los días Adreína conoció a un muchacho llamado

Academias militares

Intendencia. Han ingresado en la Academia los 75 aspirantes aprobados de la siguiente relación: Rafael Mora Gutiérrez, Angel Hernández Méndez, Mammel García Fuentes, Gerardo Rovira Mestre, Leopoldo Sotillos Rodríguez, Enrique González de la Peña, José Jiménez de Blas, Lorenzo Fernández Baquena, Mario Rueda, Pérez de Larrea, Juan Martínez Monar, Manuel García Juncos, Jaime de Diego Ribaños, Victor Vera Sánchez, Pedro Dapena Torrente, Francisco Bovolenta Movellán, Federico Castaño López, Gerardo Pardo de Vera, Enrique Mico Sánchez Neira, Jesús Ruiz Hernández, Gabriel Oliver Corominas, Juan de Aizpuru Maristany...

Aflicción de navío. Han terminado los exámenes en la Escuela de aplicación de la Armada de San Fernando. Aflicción a aflicción de navío: Rota: Rodríguez, D. Matheo; Almería: Alameda, D. Manuel; Gijón: D. Julio; Tájico, don Pedro; Laphne, D. Antonio; Génova, don Guillermo; Dmz, D. Manuel; Nieto Antón, D. Rafael; Baza: Ruiz Anolaga, don Rafael; Lucio Villagas, D. Cristóbal; González Alier, D. Fernando; Sotillos Mateo: Balle, D. Luis; Montreal y Pilon, D. Emilio; Suárez Juan Cano, D. Manuel.

La temperatura. En Madrid, la máxima ha sido de 31,3 grados a la sombra y de 35 a sol, y la mínima, de 10,3. El barómetro elevóse a 706 mm.—Variable. El día de ayer no resultó cálido. Reñó viento del SO., cuyo recorrido fué de 70 kilómetros. La humedad atmosférica varió entre 58 y 26 por 100.

En el resto de la Península las máximas fueron: de 34 grados a la sombra en Murcia, de 35 en Málaga, de 31 en Alicante, Córdoba y Sevilla; de 30 en Teruel, Albacete y Almería; de 26 en Barcelona y Valencia; y las mínimas, de 8 grados en León y Burgos, de 14 en Vizcaya y Santander, de 14 en San Sebastián, de 10 en Sevilla, de 20 en Barcelona y de 21 en Alicante.

Al NW. de Galicia aparece una borrasca que produce en esa región tiempo lluvioso, con vientos algo fuertes del Sur. Ha llovido en Gerona y Tortosa muy poco; 2 litros en Bares, 4 en Santiago, 5 en la Coruña y 10 en Finisterre. Las temperaturas continúan siendo muy moderadas. El cielo está muy despejado en todas partes, excepto en la costa cantábrica. Las presiones más elevadas se hallan al O. de la isla Madera.

Los automóviles extranjeros

En virtud de una Real orden de Hacienda, interesando que se ejerza una severa vigilancia que impida la circulación de coches automóviles de construcción extranjera cuyos derechos de importación no hubiese percibido la Hacienda pública, el ministro de la Gobernación ha dictado el Real orden, disponiendo lo siguiente: Que todo propietario de coches automóviles que, con arreglo a las disposiciones vigentes, solicite el reconocimiento de un coche de fabricación extranjera, y su correspondiente matrícula en el registro de automóviles del Gobierno civil, deberá presentar conjuntamente con la nota descriptiva a que se refiere el art. 4.º del Reglamento de 17 de Septiembre de 1900, la certificación del aduana correspondiente, expedida por la Aduana importadora, del coche automóvil cuya inscripción se solicita, y que justifique la percepción de los derechos por el Tesoro; y que, teniendo en cuenta que existen carruajes de marca española, cuyas piezas en su totalidad o en parte son extranjeras, para su montaje en España o para la construcción de automóviles completos, cuando se solicite el reconocimiento y matrícula de estos coches, en lugar de los documentos antes citados, se acompañará una declaración jurada, expedida por la casa constructora nacional o que haya montado el coche, en la que se haga constar aquella circunstancia.

Religiosas

Santos y cultos de hoy. Domingo X, después de Pentecostés. Santos Domingo de Guzmán, Aristarco y Juan Bautista Vianney, confesores; San Juan Bertrando, Protasio y Eleuterio, mártires, y Santa Perpetua.

Omnibus a las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, a las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR. Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas Postales Italianas, ITALIA y la LIGURE BRASILIANA. Próximas salidas (salvo cancelación ó variación) PARA SANTOS Y BUENOS AIRES 20 de Agosto el gradioso paquete italiano «SIENA» (doble hélice). 6 de Septiembre «RAVENNA».

OBRAS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE EL DEBATE

Disursos pronunciados en la velada de D. M. Menéndez y Pelayo. «La Campaña del Rif», por E. de Urquijo (Curro Vargas). «Las Antiguas Cortes y El Moderno Parlamento», por M. de Bofarull. «Curiosidades de O. Limk». «Los Trapenses», por Elpidio de Mier. Obras escogidas de «El Filósofo Rancio» (2 tomos). «La Revelación», conferencias del P. Benisa, en San Ginés. «La Previsión del Tiempo, lo que es y lo que será», por el P. R. Cierera. «Cantos a la Tradición», por Egusquiza. «La Trata de Blancas» por Manuel de Cosío. «La Autenticidad del Júrquigui» por el Marqués de Camarasa. «La Ciencia Tomista», publicación mensual por los PP. Dominicos. «Filosofía de la Belleza», por Antonio González, padre Dominicó.

AVISO

Interesa a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido en la Casa de la Calle de Alameda, n.º 18, G. Orouste, con el despacho de las Compañías, por encarrucarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.263.

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE EL DEBATE

- El Correo Español. Madrid. El Siglo Futuro. Madrid. El Universo. Madrid. Juventud Tradicionalista. Madrid. La Lectura Dominical. Madrid. La Instrucción del Clero. Madrid. El Iris de Paz. Madrid. El Fusil. Madrid. Religión y Patria. Madrid. Vida Española. Madrid. La Gaceta del Norte. Bilbao. El Correo del Norte. San Sebastián. El Pensamiento Navarro. Pamplona. La Gaceta de Alava. Vitoria. Heraldó Alavés. Logroño. El Diario de la Rioja. Logroño. Tierra Hidalga. Burgos. El Castellano. Oviedo. El Carbayón. Oviedo. El Principado. Coruña. El Eco de Galicia. Coruña. El Boquete. Coruña. Galicia Nueva. Coruña. Diario de Galicia. Santiago. La Región. Orense. La Voz de la Verdad. Vigo. El Noticiero de Vigo. Vigo. Diario de León. León. El Diario Montañés. Santander. El Porvenir. Valladolid. Diario Regional. Valladolid. Diario de Avila. Avila. El Correo de Zamora. Zamora. El Salmantino. Salamanca. El Castellano. Toledo. El Pueblo Manchego. Ciudad Real. Vida Manchega. Ciudad Real. El Noticiero Extremeño. Badajoz. Diario de Cáceres. Cáceres. Tierra Extremeña. Brozas (Cács). El Defensor de Córdoba. Córdoba. El Correo de Andalucía. Sevilla. El Correo de Cádiz. Cádiz. La Defensa. Málaga. La Independencia. Almería. Gaceta del Sur. Granada. El Noticiero. Zaragoza. El Tesin Aragonés. Zaragoza. La Voz de Valencia. Valencia. El Diario de Valencia. Valencia. El Correo Catalán. Barcelona. La Voz de la Tradición. Barcelona. La Hormiga de Oro. Barcelona. El Voto-Mecum del Jai-mista. Barcelona. La Princesa. Barcelona. El País. México.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO CHOCOLATES QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID. Examinamos la atención sobre este negocio, que se ha desarrollado por todos los que sus operaciones les exige en la hora día de negocio, lo cual es casi siempre con el mismo fin, necesidad de recurrir a la compra de relojes.

RECREATIVOS TALLERES del ESCULTOR VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!



Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja media extrafalta. 25 Idem, máquina extra, áncora, rubies. 35 En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate. 40 En 5, 6 y 8 platos, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificadas con aumento de 1,50 ptas.

Esquelas de defunción Y ANIVERSARIO

En la Imprenta de este periódico (pasaje de la Alhambra, núm. 2), hasta las tres de la madrugada. Se reciben. Señores Anunciantes!! Podrá tarifar gratis en la Agencia de JOSE DOMINGUEZ Plaza de Mateu, 8, 2.º dcha. Madrid y obtendrá descuentos descomulgados en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenas, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicaciones de toda clase para los anuncios luminosos, transformadora, bisel de la Puerta del Sol. Podrá tarifar a la casa más económica de Madrid.

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATALUÑA (Atacha, 18). MADRID. Solicitan trabajo. Albañiles.—Pocos de mano, 1, pocos sueltos, 3; entucios, 2, 1. Se necesitan. Buenos oficiales albañiles.

OCASION

Arrendo de locales y locales en la Alameda del Príncipe, n.º 8, Jeronimo, 29, 29A2.

JOY N

trabajadora desea viajar. E. Luna, 12, 3.º.

ANUNCIOS

MONTERA, 19, procl. Anuncios: Plaza de Mateu, 8. Madrid.

Folleto de EL DEBATE

Nicolás Nickleby

por CARLOS DICKENS

señora, Sir Mulberry Hawk es el esclavo de vuestra hija. ¿He dicho algo? —¡Ah!—exclamó en este momento Pick descolgando alguna cosa de la pared con aire de teatro.—¡Cielo divino! ¿Qué es lo que veo? —¿Qué ves, amigo mío?—le preguntó el otro. —He aquí la cara, la fisonomía, la expresión débilmente reproducidas,—es verdad, pero siempre es su cara, su fisonomía, su expresión. Y Pick se dejó caer en su asiento mirando y admirando la miniatura que había descolgado. —¡Fúrdiez!—exclamó a su vez Pluck,—desde aquí la reconozco yo también. ¿No es, señora mía, el divino retrato de vuestra hija? —¿El retrato de mi hija,—contestó la madre con natural orgullo. Y era en efecto el retrato de Catalina, que la artista miss Creevy había llevado el día anterior para que la viera la viuda. —No se había engañado en sus conjeturas; prorumpió en los elogios más extremados y extravagantes del divino original, cuya copia tenía en la mano, y al mismo tiempo besaba el retrato con transportes de fingida admiración, que verdadera parecía a la pobre madre, mientras

que, por otra parte, su digno amigo Pick, estrechando la mano de la viuda contra su corazón, la felicitaba con el mayor entusiasmo por la dicha de ser madre de una bellid tan perfecta con el testimonio de un afecto tan profundo y tierno, que casi tenía las lágrimas en los ojos. La pobre viuda, que había comenzado por prestarle oídos con una complacencia fácil de comprender, acabó por confundirse ante tales muestras de respetuosa admiración hacia ella y su hija, y hasta la criada, que había venido sigilosamente a escuchar tras de la puerta, permanecía como enclavada allí por su mismo asombro, viendo los extremos que hacían los dos señores que habían ido a visitar a su señora. Sin embargo, poco a poco, fuéronse calmando tan vivas emociones, y la viuda comenzó entonces a hablar sobre su tema obligado, trayendo, como siempre a colación los tristes recuerdos de su pasada fortuna. En este camino ya, le hizo una pintoresca descripción de su antigua quinta, sin olvidar el más ligero detalle de ninguno de sus aposentos, á que fué pasando revista uno por uno, introduciendo á tan pulcros y limpios caballeros, no ya sólo en la repostería y en la cocina, si también en la carabonera, en la caballeriza y hasta en el corral. Y no sabemos adónde hubiera ido a parar, si Pick, oyéndola hablar de cerceza, no se hubiera acordado, por una feliz analogía, de que tenía mucha sed. —¡Sabes una cosa, Pluck!—le dijo. —¡Oh! Sé yo tantas cosas, amigo Pick. —Pero ésta no la sabrás hasta que yo te la diga. —¿Una veuga de ahí. —¡Tengo una sed de mil diablos. Si quisiera disponer lo conveniente para que nos sirvieran un par de botellas de cerveza

«half and-half», francamente, la bebida con placer. Y, en efecto, servida la cerveza de la taberna inmediata, Pick, con ayuda de Pluck, la despaechó francamente, mientras que la buena de la viuda no sabía qué admirar más, si la fruición con que la saboreaban, ó la habilidad con que bebían en un jarro de estano. No sabía ella, como nosotros podemos explicar á nuestros lectores, que no es raro ver á los hombres que, como Pick ó Pluck, viven de su propio ingenio, ó más bien de la falta de ingenio de los demás, reducidos de vez en cuando á duras necesidades, y, por consiguiente, acostumbrados á regalos de la naturaleza más sencilla y primitiva. —Conque, señora mía—dijo Pick, levantando el sitio,—quedamos en que á las siete menos veinte estárá á la puerta y á vuestras órdenes el carruaje. Pero venos, admirémos otra vez á esta encantadora joven. ¡Ah! He aquí, siempre la misma, no ha cambiado. Sin duda, era posible para el honorable Pick que un retrato cambiara en tan poco tiempo. —¡Ah! ¡Pluck! ¡Pluck!—añadió Pick. M. Pluck, á esta interpretación, se apresuró á despedirse de la viuda con toda la cortesía de que pudo hacer gala, en competencia con el otro, y los dos, sin más demora, se retiraron. No es extraño que la viuda Nickleby se felicitara á sí misma por la penetración y agudeza con que el cielo la había dotado. Pero esta vez se sintió más satisfecha que nunca por haberlo adivinado todo con la sola fuerza de su ingenio. ¿No era esto la realización de sus planes de la víspera? ¡Jamás había visto juntos á sir Mulberry y á Catalina, ni aun siquiera había oído nunca pronunciar el nombre del ilustrado sir, y, sin embargo, ¡no lo había predi-

cho ella todo, tal y como sucedía ó iba á suceder, supuestos los primeros pasos? Su triunfo era glorioso, tanto más, cuanto que no había ya ni sombra de duda. Cuando todas estas lisonjeras atenciones de que era objeto no constituyeran suficiente prueba, el amigo íntimo, el confidente ó secretario de sir Mulberry, M. Pick ó Pluck, que de esto no estaba segura, pues confundía ambos apellidos, ¿no había de poder escapar su secreto por una inadvertencia feliz? —Ése Pluck ó Pick—se decía—es un caballero muy amable, y, en verdad, tiene para mí muchas simpatías. Sin embargo, había algo que amenguaba un tanto su dicha, y no era otra cosa que la falta de una persona á quien hacer la confidencia. Dos ó tres veces estuvo por ir á buscar directamente á la Creevy; pero se contuvo después de una reflexión: —No sé si hará bien—se decía—la Creevy es, en efecto, una persona muy honrada y buena; pero la pobre está á tal distancia del rango de sir Mulberry, que al fin no podremos tratarla. —Esta grave consideración le hizo renunciar á la idea de tomar á la artista por confidente, y en su aislamiento se vio obligado á la necesidad de atenderse á algunas indicaciones de vaga y misteriosa esperanza con que hizo entrever á la criada su aumento de salario. Intuíó así decir que la pobre muchacha acogió estas indicaciones,—oscuras y todo como eran, con las mayores muestras de alegría, respecto de ella, y de respeto y gratitud, para con su ama, que reflejaba ya la luz del día venturoso, día de esplendor y de grandeza para toda su familia. El carruaje en cuestión no se hizo esperar ni un segundo; no era un fiacre, sino un cupé con sus heavy seats y todo, lacayo cuyos pantalones, un poco gruesos para su estatura, no habían podido

servir de modelo, como pantorrillas, en la Academia Real de Pinturas. Sea como quiera, fué de oír y de ver, el estrepito con que cerró la portezuela del coche, y el garbo con que se subió á la trasera, después de haber acomodado dentro, sombrero en mano, á la señora Nickleby. Así, la pobre mujer, que no sospechaba, ni menos podía ver los signos telegráficos, nada respetuosos, en verdad, que el lacayo hacía al conductor, iba sentada en los cojines con una rigidez y majestad justificadas por el sentimiento de una posición que debía tenerla orgullecida. A la puerta del teatro oyó con cierta vanidad el mismo estrepito de abrir y cerrar la portezuela, y vio con no menos complacencia que los señores Pick y Pluck la estaban ya esperando para conducirla al palco. Estos caballeros eran tan obsequiosos y tan finos, que M. Pick, con ternos espantosos, hubo de amenzar con un amorfilleo á un viejo que, con una linterna en la mano, embarazaba el paso, sin intención de molestar á nadie. La señora Nickleby, sin explicarse la etimología de la palabra amorfilleo, estaba sobremanera asustada, viendo el arretrato de Pick y temiendo que no hubiera sangre á consecuencia de aquella palabra. Por fortuna, M. Pick se atuvo á su amorfilleo, puramente nominal, y no hubo ya más incidente hasta el palco, á no ser que el mismo Pick, verdadero Machuca, expresase aún su deseo de aplustar á la pobre mujer que abría los palcos del segundo, para enseñarla á no equivocarse otra vez los números. No bien hubo tomado asiento la viuda, cuando llegaron sir Mulberry y lord Verisopht, vestidos de pies á cabeza con la más rica elegancia. Sir Mulberry estaba un poco más ronc

poco más adormecido y otro poco más excentrico. —¡Remuendo esta observación á otra que pudo hacer en el acto sobre la poca seguridad de sus piernas, la viuda dedujo, con mucha verosimilitud, que venían de comer. —Venimos,—venimos de brindar á la salud de vuestra admirable hija—le dijo al oído sir Mulberry, sentándose á su espalda. —¡Oh! Ya, ya—contestó la viuda con aire de conocer el mundo,—cuando entré el vino sale la verdad por la boca. Sois muy amable, sir Mulberry. —¡Oh! No, muy al contrario, señoría; vos sois la anable y aun amabilísima, que habéis tenido la bondad de aceptar y venir á honrarnos esta noche con vuestra honorabilísima presencia. —Decid más bien, caballero, que la bondad es vuestra, por haberme obsequiado con una invitación tan honrosa. —Estoy tan impaciente por entrar en trato con vos, tan deseoso de cultivar la buena opinión que tenéis de mí, tan ansioso de establecer entre nosotros una deliciosa armonía de buena correspondencia familiar, que, en verdad, no se me puede tener por desinteresado en lo que hago. Confieso que soy egoísta. ¡Oh! Lo soy, bajo palabra de honor. —Y yo, sir Mulberry, yo no puedo creerlo; tenéis una expresión muy franca y generosa para ser, como decís, egoísta. —¡Qué admirable tecto de observación tenéis, señora!—exclamó sir Mulberry. —¡Oh! No—contestó la viuda,—no me precio de eso. ¡Pobre de mí! Yo no voy tan de lejos como suponéis. Sin embargo, la viuda dijo esto con un tono destinado á hacer sentir al barón que

[Se continuará.]